

JUEVES, 2 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 1

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2013-18980 *Información pública de solicitud de licencia para centro deportivo y cafetería en nave industrial en el polígono La Llanada, número 2, nave 4.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Pedro Carlos Rodríguez Padilla, en representación de la Sociedad Deportiva Bushido Gym, SL para la licencia de actividad clasificada para centro deportivo y cafetería en la nave industrial con referencia catastral 3887005VN1938N0005KJ situada en el polígono La Llanada, número 2, nave 4 de Santiago de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 10 de diciembre de 2013.

El alcalde,

Bernardo Berrio Palencia.

[2013/18980](#)